



**CONSULTA MEDICA**  
DEL DOCTOR  
**R. Alvarez de Toledo y Valero**  
PROFESOR AUXILIAR DE LA  
FACULTAD DE MEDICINA  
De una a tres  
SAN JERONIMO 22, 2.

**En el Ayuntamiento**

Orden del día  
Para el Cabildo de hoy rige el siguiente:

Cuenta de la Exposición de Arte Histórico, organizada por la Real Academia de Bellas Artes, a expensas del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, con motivo de las fiestas del Corpus en el presente año, y cuya cuenta autorizan el señor presidente D. José Manuel Segura y el secretario contador D. Diego María, y la compañía con oficio en el que conlleva que ha quedado cerrada la cuenta de gastos e ingresos, con un remanente de 1.816 pesetas, ingresadas en el día de Octubre del presente año, que con el importe íntegro del único libramiento de 1.000 pesetas, que para los primeros gastos de la Exposición se libraron, y de los habidos por entradas, venta de catálogos, dos donativos de una y dos pesetas para la Asociación de Caridad, suman 2.864,25 pesetas, superior en 1.816, y ascienden los gastos a 1.048,25, sin incluir los ocasionados en la casa de don Paulino Ventura, cargados en cuenta del Ayuntamiento; y como el ingreso por entradas y donativos ascienden a pesetas 1.745,56 se realizaron con destino a la Asociación de Caridad, para completar dicha suma, es preciso se libren por la Corporación 435 pesetas, que con las 1.316 ingresadas ya, y deducido el importe de pago del Estado y Timbre, suman las 1.745,56 pesetas recaudadas para la referida Asociación.

La junta local de Reformas Sociales propone pase al Ayuntamiento, para que resuelva lo que proceda, y según los intereses del vecindario, la solicitud de los empleados del Matadero, los pallejeros, despojos, para que se cumpla la ley del decaeso en Octubre de Iuvierio (Artículo 7.º del Reglamento S.º y 9.º y 15.º).  
Don Teodoro Sáez solicita, que debiendo cesar el 5 de Enero, por cumplir los sesenta años de edad y diez y seis como maestro de esta capital, para que se le señale la pensión que estime oportuna.

La Comisión de Beneficencia, y Sanidad propone, que en la nueva tarifa de los señores farmacéuticos para la Beneficencia municipal, se comprendan los medicamentos que relaciones, no incluidos en ella de sueldo.  
La Comisión de Alambrado propone la aprobación y pago a la Compañía General de Electricidad, de cuenta en el mes de Septiembre, una de 442,43 pesetas, por el servicio de Matadero, Arzobispado del Sagrado, Campes de San Jerónimo, Eras del Cristo, Casa de Sabor, Casas de San Antonio y material, pesetas 1.209,36, por la Virgen del Estuque, Quinta Alegre Puente Verde, Estación del Sur, Camino de San Antonio, Ladrón del Agua, Puente de Rey Chico, Almirante, Parrilla, Barriobuena, Puente del Cristiano, López Argüelles, Virgen, Ancha de Capuchinos, Zarcas, Mesones, Salamanca, San Juan de Dios y Plaza Larga. Otra de 156,34 pesetas, del 10 por 100 y recargos.

A la Sociedad Lebon, en el mes de Septiembre, 846,88 pesetas, del 10 por 100 del consumo de gas y recargos; 290,8 alabrado de la Acaza del Casino; 1.300, por el consumo de gas y electricidad extraordinario en la Carretera de Genil, paseo de Colón, jardines del Genil y Bombas; 425, de gas, material inutilizado y mano de obra para alabrado extraordinario del paseo de la Carretera; 123,48, del 10 por 100 del extraordinario del paseo de Colón, jardines del Genil y Bombas; 68, de alabrado eléctrico de la Casa de Socorro; 794, del 1 por 100 y recargos; 835, de gas de la Casa de Socorro en dicho mes, conservación de espitas y alquiler de contadores; 87,56, por alabrado de incandescencia del Viollón; callejón del Fiestero y kiosco de música; 810, del 10 por 100 y recargos de alabrado del Viollón, Fiestero y kiosco de música; 38,04, también del 10 por 100 y recargos, establecimientos municipales; consumo de gas y el extraordinario de la Acaza del Casino; 56,39, del

consumo de gas del patio del cuartel de Infantería, alquiler de contadores y conservación de espitas en el Gabinete médico, Laboratorio, cuartel de Infantería, Depositaria y despacho de la Alcalá; 3,40, del recambio de lámparas efectuado en el paseo del Viollón.  
Dicha Comisión propone, que organizando dificultades la instalación de dos aros volantes en la plaza de Altiar, sean sustituidos por maderos de gas, modificándose el acuerdo de 5 de Octubre último.  
Decreto de la Alcaldía, mandando descubrir el pavimento alrededor de los árboles del Campillo, para evitar los daños que puedan ocasionarse y se satisfaga el gasto; otro disponiendo adquirir dos rastos de mader, una tabla y una cuerda para la limpieza de la rejilla de la huerta del Cordero y la compuerta que hay establecida en el arca del agua, por cima de la Parrilla; otro disponiendo se limpie la acera de Santa Ana del alambrado hecho por la retura del camino del Avellanar; se haga la obra necesaria en el partidor del agua del muro principal de la calle de los Molinos, frente a la Cuesta de los Moxteros, por haberse partido la piedra tapadera.  
D. Mercedes Altariz y Cádiz, conde poder a D. Juan Gallegos y Ruiz, ante el notario de Madrid D. Antonio Torón y Boicá, en dos del actual mes, para que administre y arriende, por los precios y condiciones que tenga por convenientes, las fincas de todas clases que en esta ciudad de Granada pertenecen al difunto D. José Gado y Sotillo, espasos que fué de la señora mandante y de quien ésta es su única heredera, y de quien ésta es su única heredera, tanto en las rentas y productos, tanto en los derechos, como arrendamientos y veniduras, exija censatas, desahucios, etc., celebrando toda clase de juicios, y el D. Juan Gallegos presente dicho poder para que, haciéndose las anotaciones oportunas, le sea devuelto.

**Enseñanza de Árabe**

(CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS)  
En cumplimiento de sus Estatutos, esta Asociación se propone establecer cursos progresivos de árabe escrito y hablado, con aplicación al dialecto marroquí, abriendo en consecuencia la inscripción de matrícula al primer curso, conagrado a la enseñanza de la lectura impresa y paleografía. Dicho primer curso, que comprenderá un período de diez y seis conferencias: bisemanales y nocturnas, de siete y media a nueve, estará a cargo del director del Centro, catadrático de Árabe en esta Universidad, don Mariano Gaspar Renairo, asistido de otros profesores del referido Centro, que tendrán por ahora el carácter de repetidores, en distintas noches, para los que deseen adelantarse en las prácticas del idioma.  
Las conferencias del curso propiamente dicho, se verificarán los martes y viernes de cada semana, en el aula número 5 de la Facultad de Filosofía y Letras. Solo podrán asistir a estos cursos los que previamente se hayan inscrito en la base de la ciudad. Escrita, hasta el 15 del corriente. Tanto la inscripción como la enseñanza, son completamente gratuitas para todas las clases sociales. Una vez hecha la inscripción de matrícula de los aspirantes al primer curso indicado, se anunciará, seguidamente, a la fecha de la inauguración del mismo.

**Instrucción pública**

Clases de adultos.—Oposiciones.—Licencias.—Oposiciones a espitas en el cuartel de Infantería y Acaza del Casino.—Oposiciones a Zochilleros.  
Han quedado abiertas las clases de adultos en: Dehesas Viejas, Guincho, Castell del Ferro, Chito y Talara, Abujón, Fregentis, O giva, Acoquias, Salobrena, Loja, Cilar Biza, Amargilla, Albondón, Golvijan, Cebatas, Marchal, Purrullena y Chanchina.  
Por el rector de esta Universidad se ha hecho la designación de tribunales para juzgar los ejercicios de las oposiciones a espitas vacantes en turno restringido que se han de celebrar en las cuatro provincias de este distrito universitario.  
Provincia de Granada.—Presidente: don Antonio Manrique Pérez, profesor de la Normal de Maestros; vocales, don Felisa Pérez de Paz, maestro de Granada y D. Juan de Dios Negrellio, maestro de Granada.  
Provincia de Málaga.—Presidente: don Emilio Martín Gavirán; inspector de primera enseñanza; vocales, D. Juan García Ledesma, maestro de Málaga y

don Antonio Martín López, maestro de la escuela de Roda.  
Provincia de Jaén.—Presidente: don Francisco Carrillo Guerrero, inspector de primera enseñanza; vocales, D. Eladio Martínez Naves, maestro de Jaén y don Manuel Godoy Caballero, maestro de la escuela de Gimono.  
Provincia de Almería.—Presidente: don Miguel Moreno Muñoz, inspector de primera enseñanza; vocales, D. José Ornelas Garrido, maestro de Almería y don Diego Tovar maestro de Cuevas.  
El día 15 del actual dará comienzo en Granada las oposiciones a escuelas de niñas en turno libre de maestras.  
El tribunal quedará constituido dos días antes del comienzo de los actos por la formación del cuestionario que ha de regir en la práctica del ejercicio oral, el que se dará a conocer a las opositoras el mismo día en que se comienza el primer ejercicio.  
—El rector ha concedido licencia a la maestra inferior doña Dolores Alonso Serrano para que practique los ejercicios en las oposiciones antes mencionadas.  
—La subsecretaría del ministerio de Instrucción pública hace saber que dentro del término legal han presentado instancia aspirando a tomar parte en las oposiciones a las cátedras de Higiene, con prácticas de Bacteriología sanitaria, vacantes en las Facultades de Medicina de Granada y provincial de Sevilla, los señores siguientes: D. Antonio Álvarez de Cienfuegos, D. José Carlos Herrera, don Angel Abó, Ferrer, D. Gonzalo Blanco Fernández, D. Manuel Villar e Iglesias, D. Antonio Salvat y Navarro, don Guillermo Sánchez Aguilera, don Ramón Alvarez de Toledo y Valero, don Carlos Ocaña López, D. Angel A. Ferrer y Cagigal y D. Joaquín Aznar Molina.  
—Para la cátedra de Técnicas Anatómicas, vacante en la Facultad de Medicina de Salamanca, aspiran a tomar parte en las oposiciones los señores que siguen: don Enrique Gómez Estrada, D. Goceardo Peraltá Miñón, D. Gonzalo García Rodríguez, D. Gonzalo Blanco y Fernández, D. José Megías Marzano, don Guillermo Sánchez Aguilera, D. Rafael Campos Fiol, D. Carlos Puerta Gómez y D. José Jiménez Lebrán.  
—El rector ha expedido títulos de Bachiller a los señores D. Miguel Gutiérrez Fernández, D. Antonio Añón de Rivera Jiménez, D. José Mesa Ruiz y don Jesús Olaya.

**Los médicos**

En la Alcaldía se reunió ayer la sección Económica del Colegio Médico, con asistencia de los señores Simancas, Sánchez Aguilera, Fernández Osuna y Ocaña, acordando repartir las patentes para el ejercicio próximo.  
Federación escolar.  
Ayer se reunió nuevamente el comité local de la federación escolar. Se dió cuenta de haber autorizado al gobernador, la reunión que proyectan celebrar los escolares, mañana a las dos en el teatro Alhambra.  
También se discutió el modo de allegar recursos a la federación, para la celebración de la Asamblea escolar, que se ha de verificar en Granada el próximo año.  
Y por último se convino en recibir proposiciones de los comerciantes que quieran hacer rebajas a los estudiantes.

**Notas diversas**

Los estudiantes.  
Mañana domingo a las dos de la tarde, tendrá lugar en el teatro Alhambra el meeting organizado por el Comité local de la Federación escolar para que de cuenta el Sr. Oliveros de su gestión como delegado en la Asamblea de Barcelona, y para fijar la actitud de los estudiantes granadinos en el asunto de los alumnos de ingenieros industriales.  
Kola Cortés.  
Tal es el nombre de un riquísimo licor que acaba de ponerse a la venta en el mercado de Valencia, fabricado por don J. Cortés, acreditado industrial de aquella plaza.  
El licor Kola Cortés está elaborado con alcohol de vino finísimo y azúcares superiores, constituyendo un reconstituyente agradable para los enfermos y personas débiles y para los niños, administrado en la dosis correspondiente, siendo además higiénico en su grado.  
Los análisis practicados de tan excelente licor, arrojan un resultado en ex-

temo satisfactorio de pureza e higienización, por cuya razón diferentes autoridades facultativas fueron recomendando el licor Kola Cortés como uno de los mejores reconstituyentes conocidos.  
El Sr. Cortés, anuncia muy ingeniosamente el licor de su elaboración repartiéndolo preciosas tarjetas de papel de fumar, platinos, cigaretes y otros efectos de atrayente utilidad.  
Cambio medio.  
La Gaceta inserta el cambio medio de la cotización de efectos públicos en el mes de Septiembre último, en la forma siguiente:  
Deuda personal al 4 por 100 interior, 84,924.  
Id. amortizable al 4 por 100, 91.737.  
Id. amortizable al 5 por 100, 101,865.  
Obligaciones del Tesoro al 3 por 100, 103,900.  
Cédulas del Banco Hipotecario al 4 por 100 101,512.

**Junta del Censo**

El lunes próximo, a las diez y media de la mañana, celebrará sesión la Junta provincial del Censo electoral.  
Mañana a las tres y media de la tarde dará una conferencia en el Liceo Artístico y Literario el catadrático de esta Universidad D. Fernando de los Rios, el cual disertará sobre el tema "La virtud en la Política."  
Conferencia.  
Mañana a las tres y media de la tarde dará una conferencia en el Liceo Artístico y Literario el catadrático de esta Universidad D. Fernando de los Rios, el cual disertará sobre el tema "La virtud en la Política."

**Casos y cosas**

Un borracho.—Una cox.  
En el Hospital de San Juan de Dios fué curado ayer Pedro Artuado, el cual encontrándose en completo estado de embriaguez rió con otro sujeto en la calle de Mesones.  
—En la calle de San Juan de Dios, recibiendo ayer tarde una cox de una caballería mayor los cocheros José Fernández y José López Molero, los cuales resultaron con varias contusiones que le fueron curadas en el mismo Hospital.

**Viajeros**

De Madrid ha regresado el distinguido abogado y oficial de esta Diputación, don José Díaz García.  
La decoloración de los labios y encías, de la cara y de la piel, en la cloro anemia, desaparece con el DINAMOGENO SALZ DE CARLOS, que es tónico reconstituyente.

**Neurología**

Ha fallecido en esta ciudad el joven y acreditado comerciante D. Nicolás Guindó López, que gozaba en esta plaza de un sólido crédito y la estimación de sus clientes y amigos, por su laboriosidad y amable trato.  
El acto de la conducción del cadáver a su última morada, constituyó una imponente manifestación de duelo, asistiendo numerosas personas del comercio granadino y de todas las clases sociales, prueba inequívoca de las grandes simpatías con que contaba el finado, a cuya sfilida familia hacemos presente, con tan luctuoso motivo, la sincera expresión de nuestro pesar por la irremediable pérdida que en estas momentos lamentamos.  
—En la flor de su vida, cuando todo venía sonriente, ha fallecido en Salamanca la bellísima señorita María del Rosario Domínguez Mayoral. Su familia quedando en el mayor desconsuelo; no cesa de llorar tan fatalísima desgracia.  
El catadrático de esta Universidad, don Martín Domínguez Berrueta muy afectado por la muerte de su sobrina Rosario, a quien quería entrañablemente, está recibiendo de los muchos amigos que tiene en esta capital, y en tan triste ocasión invaluables pruebas de las simpatías que disfruta, y a estos pésimos mimos el nuestro muy sincero.  
—Han fallecido en esta capital, don D. Francisco García Delgado, don Angustias Orozco Morata, párvulo, Francisco Jiménez Torres, ídem.

**Crónica de espectáculos**

**En Cervantes**

Se estrenó anoche la comedia arreglada a la escena española por Antonio Paso y Joaquín Abati, titulada *La alegría de vivir*, cuyo argumento es el siguiente:  
El conde de Monterrubio y Genova, se constituyen un matrimonio mal avenido, porque él hace una vida libre, mientras que ella es aficionada a las cofradías, siendo presidenta de una de esas sociedades en que las mujeres pretenden mostrar su acendrado catolicismo.  
Tienen una hija, María, muchacha de muy buen sentido, que quiere por igual a sus padres y como éstos viven separados, pasa la mitad de su tiempo con cada uno de ellos.  
Durante la temporada que le corresponde estar en Madrid con el padre, se pone en relaciones con Fernando, amigo de aquél, a las que presta su beneplácito.  
Vuelta María al pueblo donde la madre habita, logra convencerla para que dé al olvido los agravios de su marido y logra reconciliarlos, proyectándose de camino la boda entre los dos jóvenes.  
Pero don Zacarías, tipo sacristanesco y solapado, ambicionando para su sobrino la dote de María, puesto de acuerdo con el club de bestas, de que es presidenta Genoveva, marcha a Madrid, a hacer averiguaciones de la vida privada del conde y del prometido Fernando, y regresa con la prueba documental de las libertinages de ambos, buscando el efecto de desbaratar la proyectada boda y que María sea la esposa de su sobrino.  
Pero es el caso que cuando don Zacarías vuelve, María es ya la esposa de Fernando, aunque el matrimonio no se ha consumado, y aprovechado esta circunstancia convienen pedir al cardenal X la anulación del matrimonio.  
La condesa pone un telegrama en ese sentido, e irritada con el marido y con el yerno los despide de la casa, cerrando la puerta y dejándolos en el jardín.  
Allí están los dos, lamentando en silencio, cuando al observar luz en la ventana del aposento de María, el conde aconseja e incita a Fernando a que oculte la habitación y se poseen de su mujer.  
Así se realiza, y cuando la madre se entera transige porque no queda otro camino, reconciliándose mutuamente con su esposo por la intervención de María.  
Tal es la obra, que tiene situaciones muy cómicas y diálogos de verdadera brillantez.  
La interpretación muy acertada, distinguiéndose las señoras Comendador, Siria, Orejón; las señoritas Pastor y Ganete y los señores Montenegro y Rubio.—G. T.

**Notas taurinas**

Novillada.  
La empresa de la plaza de toros de Gabis ha organizado para mañana domingo una corrida de cuatro novillos de la ganadería de D. Juan Agudo, de La Carolina, que serán atocados por José García (Remolino) ayudado de sobresobrinos de espada Antonio Zúñiga y de banderilleros Francisco Rodríguez (Montenegro), Antonio Zúñiga, Luis García (Morano de Granada) y Eduardo Martínez (El Chico); puchillero José Zarzo (Pereto).

**Cartera de un Oidor**

Señalamientos para hoy.  
Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juicio oral sobre desobediencia, del juzgado de Ulljar, contra José Manzano Roda y otro.—Abogado, Sr. Ramírez Andrés; procurador, Sr. Andrade; Secretaria de Sala del Sr. Valverde.  
Juicio oral sobre hurto, del juzgado de Guadix, contra Juan Antonio Ortega Jiménez.—Abogado, Sr. Cánovas; procurador, Sr. Cano; Secretario de Sala del Sr. Valverde.  
Sala de lo Civil.—Juicio ejecutivo, sobre reclamación de cantidad, procedente del juzgado de Cuevas, entre D. Juan Antonio Castro Flores, con D. Juan Antonio Flores Flores.—Abogados, señores Luna y Vida; procuradores, señores Dommet y Navarro; Secretaria de Sala del Sr. Lescano.  
Juicio de menor cuantía, sobre pago de 1.410 pesetas, procedente del juzgado de Santafé, entre D. Francisco Ortega Jiménez, con D. Francisco Sánchez Martínez y otros.—Procuradores, señores Montilla y Onieva; Secretaria de Sala del Sr. Valverde.

**Las vistas de ayer**

Indemnización de perjuicios.  
Ayer continuó en la Sala de lo Civil, la vista del pleito sobre indemnización de perjuicios del juzgado de la Alameda de Málaga, entre D. Francisco Rodríguez Rico, con la Compañía de los ferrocarriles suburbanos de Málaga, terminando su discurso el abogado Sr. Negrellio, e informando en defensa de la parte apelada el doctor D. José Martín de la Fuente.  
Unidad.  
Sobre nulidad de un contrato de préstamo hipotecario, vióse también ayer un pleito de D. Carlos Lorea Giner, en nombre y representación de su esposa doña Teresa Sanz, ganado con costas su primera instancia, del juzgado del Sagrado, y apelado por el abogado señor Juristo, en el extremo que la sentencia perjudica a dicha parte por no concederse la nulidad de las costas que se causaron en el juicio ejecutivo, sosteniendo la apelación el abogado señor Rodríguez Aguilera, e informando en defensa del apelado D. Antonio Gómez Bermúdez, el letrado Sr. López Ruiz.  
Suspensión.  
Fué suspendido el juicio oral por injurias, del juzgado del Campillo, seguido a instancia de D. Emilio Callejas.

**Los espíritus roban**

Un Belén.  
Instruyese en el juzgado del Salvador y por la escribanía de D. Antonio Prieto, una causa sobre robo, contra Belén Cortés Cortés, que antes dijo llamarse Belén Rodríguez Espinosa, y después, Belén Cortés Espinosa, doméstica al servicio del empleado de Correos, jubilado, don Miguel Uribe Rivera, con domicilio en la Gran Vía, número 58.  
Hace dos o tres tardes la familia salió de paseo, dejando sola a la criada, la cual dice que estando fregando la vajilla, se le apareció la sombra de un padre que hacía un año había fallecido y le dijo por tres veces: *Belén, Belén, Belén*, y tratándolo la puerta que daba al cuarto de la señora, sacó del cajón del tocador donde estaban, las llaves, y abriendo la cómoda donde estaba el dinero, dicha sombra de su padre, se llevó 350 pesetas en billetes. Este espíritu debió aprender la cerrajería en ultratumba, puesto que arrancó la cerradura de la puerta.  
A la *Belén*, a semejanza del *Christi del Tancor* se la cayeron del sueto los platos al suelo.  
Capturada la celebrísima *Belén*, que por lo visto es una pájara de cuidado, varió de pensar y ya explicó el hecho, afirmando, que encontrándose sola la sorprendió un hombre delgado, con bigotes y ojos negros, muy moreno, que amanzándole con una pistola la obligó a que le digera donde estaba el dinero, apoderándose entonces de los billetes y desapareciendo con ellos.  
Después de esta segunda versión la *Belén* quiso marcharse de este pizarro mundo e intentó pincharse una vena del brazo con un alfiler.  
La *Belén* continúa presa, y las 350 pesetas no han sido aún habidas, pero rondase al hombre del bigote negro, a la aprovechada y romántica *Maritornes*.

**En la Sala de lo Criminal**

Jarado por homicidio.  
Ante la sección segunda de lo Criminal vióse ayer una causa del juzgado del Salvador contra Juan López Peráñez y Luis Gil López Peráñez, sobre el asesinato de Manuel Macías, los referidos de consuetos, hecho que tuvo lugar en la noche del domingo 9 de Julio de 1911, en el sitio conocido por el Peñón de las Chirimitas al final de la carrera de Darro, lugar donde se desarrolló el drama al salir de la taberna de Antonia López Baena, donde pidieron un litro de vino, que no llegaron a consumir.  
El infeliz Macías recibió dos proyectiles de disparo de arma de fuego en la cabeza; y once puntadas en distintas partes del cuerpo, habiendo testigos que aseguran que estas puntadas fueron inferidas, cuando ya estaba en el suelo el Manuel Macías; mortalmente herido de los dos tiros en la cabeza.  
Formaban la sección de Derecho, los señores Peniche, L. Hurtado y Pavón.  
La acusación pública la sostenía el abogado fiscal señor Vallina; la privada en nombre de Catalina Rebollo, viuda del interfecto, el letrado D. Agustín Rodríguez Aguilera, y de la defensa de los procesados, hallábase encargado el letrado D. Fermín Gamacho.  
Practicadas las pruebas propuestas y admitidas, la Sala suspendió la vista, que continuará en el día de hoy.  
Al acto asistió numeroso público.

**LIENCIADO CONCHILLOS**

LIENCIADO CONCHILLOS.  
Practicadas las pruebas propuestas y admitidas, la Sala suspendió la vista, que continuará en el día de hoy.  
Al acto asistió numeroso público.

**LIENCIADO CONCHILLOS**

LIENCIADO CONCHILLOS.  
Practicadas las pruebas propuestas y admitidas, la Sala suspendió la vista, que continuará en el día de hoy.  
Al acto asistió numeroso público.

**EUGENIO SUÉ**

**Los Misterios de París**

100  
cos para que los lapidases, dejándolos del mismo tamaño y la misma forma que los otros diez años, que también me traje, y que están allí mezclados con los rubios. Nunca he visto diamantes de mejores aguas: vale por lo menos sesenta mil francos.  
—¿Y para qué quiere que los imites de él?  
—Una señora a quien pertenece, y que, según parece, es una duquesa, ha encargado al señor Baudin el joyero que le vendiese su acazo, y que en su lugar le hiciera otros diez pedras falsas.  
—Madame Mathieu, que es la creadora del señor Baudin, me lo dijo cuando me traje los diez años finos para que fuese por ellos las otras pedras falsas, en dándome que las se orgo del igual trabajo a otros cuatro lapidadores, porque parece que hay que pulir cuarenta o cincuenta pedras. Como debían estar prontas esta mañana, a fin de que el señor Baudin pudiese tiempo para elevar las falsas, no me faltó que me encargase a todo el mundo que me dijese si había alguna señora que me dijese que muchas veces me reemplazan de este modo sus diamantes con piedras de Rusia.  
—Ya ves cómo esas pedras falsas hacen el mismo servicio que las finas, y las grandes señoras, que sólo gastan eso por mero adorno, no sacrifican jamás un diamante para socorrer a unos desgraciados como nosotros.  
—Los peseres te hacen injusto, Miquelena, y poco razonable. ¿Y quién sabe de nosotros, ni si somos o no desgraciados?  
—¿Válgame Dios! ¡Qué hombre tan raro! Mira, Mera, creo que si te enterases vivo, darías las gracias al enterrador. Y dime, ¿qué te da de haber la señora Mathieu?  
—Nada; le resto aún ciento veinte francos.  
—¿Nada? ¡Dios mío! ¡Qué ve a ser de esas criaturas? Antes era gastó al último cuarto.  
—Es verdad—dijo Mera abriendo los ojos.  
—¿Y qué se ha de hacer?  
—No lo sé.  
—El pantalón no quiere farnos más.  
—Ayer tuve que pedir medio pan prestado a Madame Pispislet.  
—¿Y la tía Quirromántica no nos prestaría alguna cosa?  
—¿Prestarnos la tía Quirromántica? ¿Y sobre qué nos prestaría ahora, teniendo ya en su poder todos nuestros efectos? ¡Mira, daría eso de dinero sobre los hijos!—repuso Mera con sonria amarga.

—Pero mi madre, los niños y tú no habéis comido ayer más que una libra de pan entre todos, y no habéis de morir de hambre. La culpa la tiene tú, por no haber querido inscribirte este año en la Junta de caridad.  
—Se le es imposible a los pobres que tienen muchos propios, y a nosotros con los tenemos. Lo mismo sucede con los cosas de nosotros los niños, para entrar en ellas, es preciso que tengan una buena por lo menos, y los nuestros no tienen más que andrajos.  
Y además, para que me alistase en la Junta de caridad, sería necesario ir y volver sesenta veces al despacho, porque no tenemos protección, y en ir y venir perdería mucho tiempo. Y al fin, ¿qué nos darían? Un pan cada mes y media libra de azúcar cada semana.  
—Echense, ¿qué hacemos?  
—Acaso no se olvidará de nosotros aquella señora que vino ayer.  
—Sí; éste a dormir. Pero la señora Mathieu no dejará de presentarse siquier cinco francos: hace diez años que trabaja para ella y no dejará de saar de un sueldo tan grande a un atusado heredero y cargado de familia.  
—No creo que pueda prestarme nada, porque ya hizo cuanto estuvo en su mano para prestarme cuando a poco los cinco y veinte francos, que para ella es una cantidad enor-

me. Aunque es corredora de diamantes y tiene a veces en su poder cuarenta o cincuenta mil francos, no es por eso muy rica. El gana más que unos cien francos cada mes; y a esto se agrega el que no se gasta, pues tiene a su cargo la educación de dos sobrinos. Cinco francos para ella, Magdalena, son lo mismo que para nosotros, y yo sé que algunas veces no los hay a mano. Como estoy ya tan empobrecido con ella, no es justo que se quite el pan de la boca para nosotros.  
—Ahí tienes los inconvenientes de no trabajar para joyeros ricos que tienen menos repro en dar y prestar. Pero cobijó todo el mundo hace el caldo gordo. Tú tienes la culpa.  
—¡Yo!—exclamó el lapidario exasperado por esta conversación absurda.—¿Y no es tu madre la causa de toda nuestra miseria? Si no hubiera habido que pagar el diamante que perdí, estaríamos más adelantados; no nos faltaría mi jornal diario, y tendríamos los mil cien francos que hemos saado de la Caja de Ahorros para ajustarlo con los mil trescientos que nos prestó Mr. Juma Ferrand, a quien Dios confunda por siempre jamás.  
—A sea nunca quieras pedirle nada por más que te diga. Es verdad que me ayavó, y que a poco sería el mismo que machacaron

hierro frío, pero deberías probar fortuna.  
—¡A él! ¡Pedirle yo a él!—gritó Mera.—Antes me debería freír en aceite. Mira, Magdalena, no me hablas de eso hombre, porque me volverás loco.  
Al decir estas palabras, la fisconómica de Mera, de ordinario bregua y resignada, tomó una expresión de extraordinaria energía; levantóse de repente del lecho en que estaba sentado, y empezó a pasearse con agitación. A pesar de su apariencia débil en sus facciones y además, se descubría una inteligencia generosa.  
—No soy malo, no—añadió en alta voz.—En mi vida he hecho mal a nadie, pero a ese notario, ¡oh! ¡oh! ¡oh! ¡oh! todo el mal que me ha causado.—Y llevando las dos manos cruzadas a la frente, añadió con voz alterada.—¡Dios mío! ¡Y una desgracia que no he merecido me entrega atado de pies y manos a un hipócrita infame! ¡Por qué se permitía que un hombre de esa clase use de su riqueza para perder, corromper y aniquilar a todos los que quiere aniquilar, perder y corromper!  
—Suelta, suelta la lengua contra él—dijo Magdalena.—Adelántate mucho si le mete en la cárcel, como puede hacerlo el día que quiera con la obligación que le firmo de mil trescientos francos, y por la cual obtuvo ya sentencia

contra ti. Debes e consider que estás bajo su poder. Yo también aborrezco a ese notario tanto o más que tú; pero una vez que dependamos de él, debemos...  
—Dejar que se pierda nuestra hija, ¿no es cierto?—gritó el lapidario con voz de trueno.  
—¡Dios mío! Olla, Mera! mira que los niños están despiertos y oyen cuanto decimos.  
—¡Tanto mejor!—repuso Mera con espantosa ironía.—Esa dos inocentes escarmentarán en sabas de su hermana, porque el día menos pensado se le pueden antojarse el notario. ¡No estás siempre diciendo que nos tene bajo su poder? Vamos, vuelve a repetir aquello que puede meterme en la cárcel; habla francamente; es preciso que los abandonemos nuestra hija, ¿no es verdad?  
El desgraciado terminó su imprecación prorumpiendo en sollozos, porque su bondad no le permitía sostener por mucho tiempo un tono de dolorosa invectiva.  
—¡Hijos míos de mi alma!—continuó derramando amargo llanto.—¡Pobres hijos míos! ¡Mi Luisa! mi honrada, mi hermosa Luisa! ¡Si, desmoldada hermosa, y de ahí viene nuestra desgracia.  
Si no fuese tan hermosa, ese hombre no me hubiera prestado el dinero. Soy honrado y laborioso, y el joyero esperaba a que pudiese pagarle un obra ó de otro modo,

sin deber obligación ninguna, a ese viejo monstruo, que antes me abusaría del servicio que no me ha hecho, tratando de desahorar a mi hija. Ni un solo día la habré dejado en su poder. Pero yo soy médico, no hay remedio; me están de pies y manos. ¡Oh, cuántos niños vos hace devorar la miseria!  
—Ya sabes que una vez dijo a Luisa:—Si te vas de mi casa, me que prenderá a tu padre.  
—Sí, lo sé; y la tarta comulga fuese una criatura despreciable.  
—Si no fuese más que eso, poco nos importaría; pero si está de esa, te hará prender; y entonces, ¿qué será de mí, de mi madre y de tus hijos mientras estás en la cárcel? Aunque Luisa ganase veinte francos en otra casa, ¿podrían vivir seis personas con su sueldo?  
—No; pero ¿te parece bien que para vivir dejemos que Luisa se desahone?  
—Siempre piensas lo peor; no hay duda que el notario la perseguirá, porque ella nos lo dijo; pero ya sabes que es honrada.  
—¡Oh, sí lo sé, y que es buena y laboriosa! Cuando nos vió tan apurados por causa de un infame, me dijo que quería ponerse a servir para que yo tuviese una buena pensión que mantener; y sabes cuánto me costó dejarla. ¿Acaso tan pronto me dejó? ¡A servir Luisa, que era tan vanidosa, que a veces la llamábamos en broma la "reinesa", te

**Hernias (Quebraduras)**  
SU CURACION EN GRANADA  
Hotel Victoria, los días 20 y 21 de Noviembre  
**RETENCION**  
y curación radical de las HERNIAS  
de todas clases, en ambos sexos y todas las edades, con el nuevo procedimiento Comproser resolutivo del profesor Aparicio, Director del Centro de canterístico de Madrid.  
Triunfo de la ciencia reconstituyente por las empujas de todos los países. Llegó el día de probar a los enfermos, que con el invento dicho, se curan a maravilla de las hernias, sin necesidad de operaciones onerosas y sin adaptación. Véctisima, así como un funcionamiento; facilitado empleo de elementos que evitan de soberana economía. Todos los herniados pueden usar el Comproser resolutivo Aparicio, que para como el cumplido objetivo de alivio, retención y curación radical, con comodidad, sin producir dolores ni molestias, alguno.  
NOTA IMPORTANTE.—Un profesor clínico de la casa, se encontrará en el HOTEL VICTORIA los días 20 y 21 de Noviembre, donde recibirá a los enfermos que deseen hacer uso de dicho procedimiento curativo.  
Horas, de once a una y de cuatro a cinco.

Telegramas

Notas políticas

Madrid 8

La situación de Montero

Parece que se piensa formular en el Senado una pregunta para aclarar en definitiva la situación del señor Montero Ríos y el motivo de no desempeñar normalmente sus funciones presidenciales.

La información del Presidente

Aprovecharon la ausencia del Rey y la espléndida del día, el señor Canalejas pasó parte de la mañana paseando.

Después estuvo en el ministerio de la Gobernación donde se enteró de los telegramas recibidos de provincias. Desde este ministerio pasó al de Hacienda, donde conversó con el señor Navarro Reverter sobre asuntos económicos.

Más tarde recibió a los periodistas a quienes manifestó que el retraso de la firma del Convenio con Francia obedecía a que el presidente del Gabinete francés, Mr. Poincaré está preocupado con la cuestión balcánica y no ha podido dedicar su atención al Tratado.

Anadió el señor Canalejas, que se han enviado fondos a Malta, para que los recoja el crucero "Reina Regente", destinados a los tripulantes de dicho buque.

Confía el presidente, en que se apruebe cuanto antes en el Senado el proyecto rebajando los derechos arancelarios del maíz, pues recibe constantes excitaciones en tal sentido.

La recepción diplomática

En el ministerio de Estado ha tenido hoy efecto la recepción diplomática de los viernes.

Han concurrido todos los representantes extranjeros.

Los señores García Prieto y Geofray conferenciaron brevemente.

Un crédito

La comisión de presupuestos del Congreso ha dictaminado favorablemente la concesión de un crédito de tres millones de pesetas para ejercicios cerrados.

Los consumos y el Ayuntamiento

La sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de Madrid, ha sido movidísima.

El concejal conservador Sr. Arranz, expuso, con cifras, la deplorable situación del Ayuntamiento, el cual ha adquirido en dos años un déficit de siete millones de pesetas.

Vamos—dijo—á la bancarota á causa del desprestigio de la Corporación producida por la supresión de los consumos.

Los republicanos y socialistas protestaron ruidosamente de estas palabras, produciéndose un escándalo que duró largo rato.

Continúa el señor Arranz, quien ataca al Gobierno, quien adem de equivocarse suprimiendo los consumos, ha demostrado que no sabe gobernar.

Ahora—termina—debe buscar la salvación del Ayuntamiento.

El alcalde contesta al señor Arranz, reconociendo que es gravísima la situación económica del Ayuntamiento, y agrega, que cuando ocupó la alcaldía el crédito estaba agotado.

Debemos todos, concluye, en unión del Gobierno, buscar los medios para llegar á una solución.

El primer teniente alcalde liberal, señor García Molinas, declara con sinceridad, que la supresión de los consumos es la causa del mal estado de la Hacienda municipal.

La supresión—dice—la hizo el Gobierno precipitadamente, amenazado por una gran masa y la supresión ha desprestigiado al Ayuntamiento.

Estima, que tendrán que restablecerse los consumos.

Los republicanos y socialistas, protestan é inerepan al señor García Molinas, pidiéndole que dimita.

Hablan después los señores Cortés, Quejido y Arranz, produciéndose nuevos alborotos.

Terminada la sesión el señor García Molinas ha dimitido el cargo de primer teniente alcalde.

El asunto de Montero

La comisión de Mancomunidades del Senado se ha reunido, cambiando impresiones.

Mañana llegará en presidente y se resolverá de nuevo para día mañ.

Se dice que habrá una fórmula que satisfaga los deseos del señor Montero Ríos arreglándose todo.

Por otra parte, el vicepresidente del Senado señor López Muñoz ha conferenciado con el señor Canalejas, creyéndose que han tratado de los deseos del señor Montero de que no se demore más tiempo el dar cuenta al Senado de su dimisión.

oradores excitaban á sus correligionarios á que apretasen el pescuezo á quienes les interrumpiesen.

Esto excitó los ánimos y produjo los sucesos.

Relata un meeting en 1910 en que se dijo, que el señor La Cierva era oprobio de Murcia y que la ciudad quedaba deshonrada con que hubiese nacido allí.

El señor Semprún consume el segundo turno en contra.

Pide, que se limite la reducción á los puertos gallegos é que se limite la cantidad que pueda importarse.

Se asocia á esta petición los señores Neira y Gayaso.

El señor Calbetón no acepta la primera parte de la petición anterior, pero promete que se reducirán á 50.000 toneladas la cantidad que pueda importarse.

El ministro de Hacienda acepta esto.

El señor Neira pide, que la reducción de derechos se extienda al centeno.

El señor Picó, de la comisión, concreta la fórmula de transacción, que consistirá en el restablecimiento de los derechos si la cosecha próxima excede del término medio del último quinquenio, ó cuando se hayan importado 200.000 toneladas por los puertos de Galicia, Asturias y del Cantábrico.

El señor Girona pide, que en vez de reducirse los derechos, se vote un crédito para socorrer á las provincias perjudicadas, en igual cantidad que la que se deja de percibir por la rebaja arancelaria.

El ministro de Hacienda.—El reparo sería complicadoísimo.

Se aprueba el artículo con la fórmula del señor Picó.

Se acepta una enmienda gravando el maíz que se destina á la fabricación de alcohol.

El señor Girona pide que el gravamen no alcance al maíz nacional.

La comisión accede, fijando que el maíz extranjero destinado á la fabricación de alcohol pagará siete reales cada cien kilos.

Terminado este asunto, continúa la discusión del proyecto de reclutamiento de la Armada.

El señor Ferrández, que tenía anunciado consumir un turno en contra, renuncia á ello.

El señor Antón elogia el proyecto, que significa un verdadero progreso.

Le contesta el ministro de Marina y queda aprobado el proyecto.

Se aprueba también el presupuesto de Gobernación, contra el cual nadie tenía pedida la palabra y se levanta la sesión.

Congreso

Empieza la sesión á las tres y quince minutos, bajo la presidencia del conde de Romanones.

En el banco azul no hay al comenzar otro individuo del Gabinete que el ministro de Gracia y Justicia.

Fregatas y ruegos

Aprobada el acta, el señor Iglesias (Emiliano) pide que el reciente decreto de indulto se aplique con el criterio más amplio posible.

El ministro de Gracia y Justicia.—Es imposible aplicarlo en la amplitud que pide el señor Iglesias, pues taxativamente se dispone en el decreto quienes están comprendidos en la gracia.

Se formulan otros ruegos sin importancia.

El meeting de Murcia

El señor Albornoz se ocupa del meeting radical que hubo el domingo en Murcia.

Hace la historia de lo ocurrido y asegura, que los radicales no dieron motivo para que les agredieran.

Sostiene, que los conservadores prepararon la agresión y pide que se aclaren las sombras que rodean al asunto.

Se dice—añade—que los agresores no fueron republicanos, sino personas conocidas y cultas y significados amigos del señor La Cierva, incriminando un inspector de policía.

El señor Santa Cruz.—Engañaron á S. S. Nada de eso se dijo.

El señor La Cierva lee periódicos de aquel tiempo refutando los hechos.

El señor Santa Cruz.—Nada sé.

El señor La Cierva.—Lo creo y me extraña, que en senoría que estaba presente, no protestara.

En aquel meeting se faltó á todas las consideraciones que se deben á las personas.

El señor Santa Cruz.—Nunca he hecho tal cosa.

El señor La Cierva.—Su senoría es incapaz de hacerlo.

Los conservadores—continúa—recurrían lo ocurrido en el meeting de 1910, y como las entradas eran de pago, las compraron asistiendo al acto.

Nada tiene de extraño que los conservadores, que oyeron tales insultos, fueran ahora dispuestos á evitar enormidades.

No aplaudo que interrumpieran, pero tampoco me enfado.

Lamento lo ocurrido y celebro que el herido mejore.

Cuando fui á un meeting en Oviedo, los amigos de su senoría me silbaron y no vine á quejarme al Parlamento.

Enseñásteis en Barcelona, cómo se recibe á don Melquíades Álvarez y á otros primates del republicanismo.

No debéis extrañaros de que otros elementos políticos lo aprendan.

La opinión se retiró al saber que venía al Parlamento á reclamar auxilios del Gobierno cuando os ocurren ciertas cosas. Ya que protestáis hacer lo también contra las campañas de calumnias é infamias de vuestra prensa contra mis amigos y el señor Manra.

Dejásteis huellas de vuestro pasaje en Murcia. Fundasteis un periódico del que es gerente el señor Lerroux, que dedica la primera plana á injuriarme y calumniarme. Y aún pretendéis que se castigue á quienes responden á vuestros insultos.

El señor Albornoz.—Los únicos elementos de orden de la Cámara son los radicales. (Risas)

La agresión de Murcia la amparó y protegió la policía, fiel servidora de los conservadores.

El señor La Cierva.—No soy partidario del empleo de la fuerza, pero á ello indicis los radicales.

Añade al excedente del meeting reformista de Barcelona y dice que los radicales no pueden hablar de intransigencia política.

Les una nota para demostrar, que los organizadores del meeting de Murcia amenazaron y vendieron las localidades.

Los conservadores—añade—odiamos la agresión, pero los radicales agredidos cuando os parece, pidiendo después inmunidad.

Afortunadamente, queda en España civilizado bastante para contener las demagogias de ciertos elementos.

Se suspende este debate, y se entra en el orden del día.

Hablo Urzáiz

Rectifico por tercera vez, el señor Urzáiz, quien pregunta al señor Canalejas si recuerda la fecha de la sentencia á que se refirió ayer.

El señor Canalejas.—14 de Mayo de 1897.

Signe el señor Urzáiz, y pide que la sentencia se publique como apéndice á los "Diarios de Sesiones", y que también se publiquen las sentencias de 22 de Junio de 1907, 19 de Noviembre de 1908 y 19 de Diciembre de 1910.

Se dice que estoy loco—agrega—pero la misma importancia han dado al asunto "El Imparcial" y "El País", aumentando tanto los locos, que vamos á dar mucha guerra á los cuerdos.

Cuando vaya á dar el pésame al Rey por la muerte de su hermana, le diré también, que la conjunción liberal democrática conservadora no encaja con la confianza del país, y pediré el poder para el partido nacional.

Le contesta el señor Canalejas.

No hay nada inconveniente—dice—en aceptar la interpelación que me ha anunciado el señor Urzáiz, á quien demostraré que está en un error y le haré ver, que el Gobierno no podrá disponer de fondos, sin dar cuenta de ellos.

Sostiene que no es asunto pequeño el de las reclamaciones, y dice que el señor Canalejas no ha rectificado los errores señalados por él.

El señor Canalejas anuncia que traerá á la Cámara un proyecto que resuelva definitivamente el asunto de las reclamaciones.

El señor Urzáiz recuerda, que al ofrecerle un puesto el señor Canalejas en el gabinete le puso como condición que habría de colaborar en la gobernación, pues precisa alguna ley que ponga al Gobierno al Tesoro de los asaltos de los sindicatos.

El señor Canalejas.—¿Está defendido el señor Urzáiz, pues entonces á qué hacer una nueva ley?

Lo que ocurre en los sindicatos es que hay personas de importancia, preparadas al asalto del Tesoro.

Varias voces.—¿Quiénes son?

El señor Urzáiz.—Pero si lo saben hasta las piedras de las calles! Lo que ocurre es que no lo queremos resolver.

El señor Canalejas.—Lo reso verán las Cortes.

El señor Azcarate manifiesta que, aunque incurra en las censuras del señor Urzáiz, desde la oposición coopera con sus correligionarios á la gobernación del Estado.

El señor Urzáiz se rectifica, insistiendo en que el señor Canalejas no cumplirá su deber si no resuelve el expediente de las morjas teresas.

Final de la sesión

Pablo Iglesias censura con dureza el presupuesto de liquidación y pide que se paguen sus alcances á los repatriados.

Le contesta el señor Suárez Inclán.

El señor Senante pide que se devuelvan sus bienes á las comunidades religiosas.

Le contesta negativamente el señor Suárez.

Se aprueba nominalmente el primer artículo.

Los señores Azarate y Navarro Reverter discuten extensamente el segundo, que se aprueba, así como el tercero.

Se levanta la sesión.

La sesión del Congreso ha sido muy animada.

Del debate por los sucesos del meeting de Murcia, se deduce la consecuencia, de que ha quedado establecido un duelo político, bastante arriesgado, entre radicales y conservadores, pues según declaración del señor La Cierva, los conservadores se opondrán por todos los medios, incluso por la fuerza, á las campañas de los radicales.

El debate del señor Urzáiz hará que se prolongue la discusión del presupuesto de liquidación, justificando apremios de última hora el asunto que en ambas Cámaras daermen algunos proyectos.

El conflicto balcánico

Hacia Salónica

Según dicen de Sofía, el ejército búlgaro se halla á doce kilómetros de Saúcia.

Hoy, probablemente se le harán los griegos.

Avance de los servicios

Se ha hecho público oficialmente en Belgrado, que el combate de Philipdorf dos días, siendo numerosas las bajas que hubo en ambas partes.

Dos ejércitos serbios avanzan con dirección Sur y Noroeste otro.

Va á enviarse contra Scutari, artillería serbia.

Sangrienta batalla

Un despacho de Atenas dice, que el martes se libró una sangrienta batalla en Pentepedagia.

Los turcos dejaron un centenar de muertos en poder de los griegos.

tratos per el ejército montenegrino, para prestar servicio en el asedio de Scutari.

Cuatro son franceses, tres serbios y dos ingleses.

Buques de guerra

El Gobierno italiano ha enviado á Constantinopla un acorazado y otro acorazado y un crucero á Salónica.

El emperador de Oriente

Se atribuye al czar Fernando de Bulgaria, el propósito de hacerse proclamar emperador de Oriente en el célebre templo de Santa Sofía, de Constantinopla.

Licenciamiento aplazado

El ministro de la Guerra de Rusia, ha aplazado hasta el mes de Mayo, el licenciamiento de 400.000 reservistas.

Los turcos en la guerra

Según un despacho de Constantinopla recibido en París, el generalísimo turco Nazim paebá ha informado al gran visir, de que el ejército es resultamente contrario á toda intervención ó mediación de las potencias, deseando que continúe la lucha.

Esta actitud del ejército coloca al Gabinete en situación difícilísima, después de haber pedido á las potencias su intervención amistosa.

La crisis total, es inminente.

La entrega de Salónica

Informes recibidos en Berlín aseguran, que se haizado en Salónica bandera búlgara.

La guarnición está resuelta á rendirse.

El vall de Salónica negocia la entrega de la ciudad.

Suicidio de un jefe

Se confirma en Constantinopla, que el comandante militar turco de Salónica se ha suicidado al ser requerido para que se rindiera.

Ocupación de fuertes

Los búlgaros han ocupado los fuertes de defensa de la línea de Toha tájia.

Negociaciones prematuras

Los representantes de los Estados balcánicos en San Petersburgo han comunicado al ministro de negocios extranjeros turco, que es prematuro hablar ahora de negociaciones de paz.

Noticias de Barcelona

Final de un conflicto

Se considera terminado el conflicto escolar.

Hoy se han dado todas las clases en los centros docentes, excepto en la escuela de ingenieros industriales.

Los ferroviarios

Los ferroviarios van á celebrar una nueva asamblea para tratar de la conducta que deben seguir á vista de la negativa á dar de los jornales correspondientes á los días de huelga.

Varias noticias

Instrucción de expedientes

La "Gaceta" publica una disposición para que se instruya expediente para averiguar si las instituciones benéficas sostenidas por cuenta de las sociedades navieras, cumplen los fines de la ley de 14 de Junio de 1909.

Derechos pasivos

gada con el juez, se accidentó, á causa de una hemorragia cerebral y falleció á poco.

Junta y palos

En Alora se reunió la junta municipal de asociados para tratar de la recaudación de los consumos en 1913.

En la sesión se produjo un escándalo monumental terminando la reunión á golpes, entre los asociados y el público.

El Rey á Ferrol

Ha producido gran júbilo en Ferrol la noticia de que irá el Rey á aquella población para asistir á la botadura del acorazado "Alfonso XIII", que se verificará en la primera quincena de Febrero.

Se organizan festejos.

La escuadra

Dicen de Algeciras, que en virtud de una inesperada orden del ministro de Marina, ha zarpado la escuadra para Cádiz.

Se ignora cuándo regresará y cuándo realizará las anunciadas maniobras.

Una huelga

En Linares están en huelga quinientos metalúrgicos.

Están paradas tres fábricas.

El alcalde ha conferenciado con los patronos buscando una solución, pero sólo ha hallado intransigencia.

Los huelguistas han presentado siete proposiciones.

Su actitud es pacífica.

Una fiesta taurina

Comunican de Sevilla, que en la finca "La Coronela", propiedad del matador de toros Antonio Fuentes, se ha verificado una fiesta taurina.

Invitados por el dueño han asistido un hijo del señor Manra, el diputado don Leopoldo Maza, don Ignacio Villalón y otras personas conocidas.

La fiesta era para que torease Belmonte en una pequeña plaza que hay en la finca.

Se torearon varias vacas.

Uas, empuñó á don Leopoldo Maza, volcándole y dándole un puntazo en el pecho.

Se ignoran más detalles, así como la importancia de la herida.

Edificios destruidos

Un despacho de Oviedo participa, que en San Esteban de Pravia, se incendiaron la madrugada última dos comercios situados en los muelles.

Las sirenas de los barcos dieron aviso al vecindario.

La alarma fue grande.

A pesar de los esfuerzos que se realizaron, los dos edificios quedaron destruidos.

Un abordaje

A cinco millas del puerto de Alicante, el vapor inglés "Ciscar" abordó al pesquero "Carmen", causándole averías.

El patrón Ramón García, ha desapa-recido.

Cebada á 24,21 pesetas los 100 id. (3 31 reales fanega de 32 id.)  
Habas morunas á 23,14 pesetas los 100 idem (4 50 reales fanega de 45 id.)  
Habas negras á 23,35 pesetas los 100 idem, (4 46 reales fanega de 45 id.)  
Yeros á 19,82 pesetas los 100 id., (4 46 reales fanega de 45 kilos.)  
Pulpa á 5 pesetas saco con 35 id.  
Avena á 24,24 los 100 kilos á 32 reales la fanega de 33 kilos.)  
Aceite á 108,68 pesetas los 100 id., (4 50 reales arroba de 11 y 12 id.)  
Vinagre á 84 pesetas los 100 id., (4 18 reales arroba de 11 y 12 id.)  
Leche condensada 40 pesetas caja con 45 botes

CARRERA DE GRANADA

Servicio de la plaza para hoy  
Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Joaquín Moreno F. Rodas, comandante de Artillería.—Imaginaria, D. Fernando Muñoz Jiménez, comandante de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, D. Juan Uribe y Lorete, tercer capitán de Artillería.—De orden de S. E., el comandante mayor de plaza, José Fernández.  
Huelgas de policía  
Ayer 2 nacimientos y 3 defunciones.  
Nacimientos y defunciones  
La Asociación de Caridad repartió ayer 922 comidas.  
Anteanoche pernoctaron en el Asilo nocturno 30 pobres.

SECCION DE ESPECTACULOS

Teatro Cervantes  
COMPANIA COMICO DRAMATICA  
Funcion para hoy  
A las ocho y media. Sinfonía. El drama en cinco actos "El drama de los vengidos".  
Precios.—Butacas, 2 pesetas; entranza principal, 0,65; paraiso, 0,43.  
Cinegrafos Lux-Eclair  
Gran cinematógrafo situado en la Gran Vía. Función por sesiones á las ocho, nueve y cuatro y diez y media, exhibiéndose seis películas, (Los Borleymas y Paquita Escrivana).  
Precios.—Preferencia, 50 céntimos; medias entradas, 25; entrada general, 20.  
El sábado, á las cinco de la tarde, habrá una función organizada por la empresa y los artistas, á beneficio de la vida y cinco huérfanos del desgraciado albañil Francisco Cortés.  
Precios.—Preferencia, 1 peseta; gradas, 0,50.

BICICLETAS desde

10,50 ptas. al mes!!  
La mejor marca Inglesa.  
La más ligera. La más fuerte.  
La más lujosa.  
Aparceiro & L. Rivas.  
Monsalves, 26, Sevilla



Nuevo compuesto arsenical

A GORAS  
MEDICACION CIENTIFICA Y PRACTICA  
El arsenico-fórforo-iodo y hierro, en forma de albuminatos, son los elementos constitutivos de nuestro compuesto arsenical X.  
Es una preparación de gran trascendencia médica social, que merece toda la atención del clínico por los maravillosos resultados que con ella se obtienen en la sífilis y enfermedades de la piel.  
Su gran poder reconstituyente y bactericida, explica también su extraordinaria acción terapéutica en otras enfermedades, cuya aplicación incumbe solamente al médico una vez conocidos los componentes del X, y su dosificación.  
Nuestro preparado X<sup>2</sup> ha sido ensayado por el jefe del Laboratorio Central de Sanidad Militar, Dr. José Ubeda y Correal, y determinado el poder tóxico en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, bajo la dirección del Dr. Cajal.  
Se vende en todas las buenas farmacias y droguerías.  
Pídanse folletos explicativos del X<sup>2</sup> Laboratorio VIDAL  
Calle de Luis Espada, 22, Orseña

LA SEÑORA

D<sup>a</sup> Victoria García Mellado  
Ha fallecido piadosamente en el Señor, á las ocho de la mañana de ayer.  
R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Emilio Carmona; sus hijos, don Félix, don José, don Eulalia y don Emilio; su madre, don Eulalia Mellado; sus nietos, sobrinos y demás parientes, participan á sus amigos tan dolorosa pérdida y les suplican se sirvan concurrir á la casa mortuoria, Alamillos, 1, á las nueve y media de la mañana de hoy, para snbir al cementerio y asistir al acto de dar sepultura al cadáver, que tendrá lugar á las diez.  
No se reparten esquelas.

# Necesario y Aplicable á todo el Mundo

Una Sociedad de Seguros de Vida á prima fija ofrece en el mayor grado posible, sobre todo si realiza su negocio bajo el plan mutuo, la aplicación práctica del principio de solidaridad á todas y cada una de las necesidades ó conveniencias de la vida económica, privada ó social.

## EN EFECTO: EN EL ORDEN PRIVADO, OFRECE:

### Al que vive de un sueldo ó pensión

### Al que posee capital y vive de la renta del mismo, sin emplearlo en negocios ó especulaciones . . .

### Al que tiene capital empleado en negocios ó especulaciones . . .

- 1.º La única forma de constituir desde el primer momento para los suyos, si muere, el capital que sólo después de muchos años de sacrificios conseguiría acumular, si viviese.
  - 2.º La mejor manera de formarse un capital ó una renta para la vejez, hallando así la compensación á sus afanes y trabajos de joven en una posición tranquila y descansada en sus últimos años.
  - 3.º La sola combinación de aunar en un solo contrato la previsión que supone el caso 1.º y el ahorro á que tiende el 2.º, esto es, capital para caso de muerte y capital al término del período estipulado.
  - 4.º La mejor forma de asegurar á la mujer ó á un hijo imposibilitado una renta fija é invariable durante el plazo que nos sobreviva, sin mermar, al hacerlo, el capital que podamos legar á nuestros otros hijos.
  - 5.º La forma más conveniente de protegerse mutuamente marido y mujer, para el caso de muerte de cualquiera de ellos.
  - 6.º El único medio de aumentar el crédito personal, pues sabido es que la objeción única que para obtenerlo fácil y á módico interés se hace al hombre honrado que tiene un sueldo ó pensión, es la posibilidad de verse burlado el capitalista, si el deudor muere antes de haberlo amortizado.
  - 1.º El medio único para que no disminuya por su muerte, por el gravamen de derechos reales y por las particiones del capital, etc., y la mejor forma de tener en el momento de la defunción dinero contante.
  - 2.º El medio de asegurarse una vida tranquila, sin preocupaciones de administración y aumentando notablemente la renta si se tiene ya cierta edad, con la seguridad de que ella ha de ser fija y vitalicia durante la vida de uno ó conjuntamente de los dos esposos.
  - 3.º El medio más apropiado de aunar en una sola operación ahorro y previsión.
  - 4.º La forma mejor de recompensar servicios ú ofrecer mejoras, legados ó compensaciones, sin perjudicar en nada á los herederos legítimos.
  - 5.º La forma más ventajosa de garantizar á la viuda un usufructo vitalicio, sin privar del mismo á los demás herederos.
  - 6.º La sola forma de protegerse mutuamente ambos cónyuges, y de transformar bienes dotales ó parafernales en bienes gananciales.
  - 7.º La manera mejor de constituir dotes y alcancias á los hijos.
- La solución práctica de los casos indicados antes y las especiales siguientes:
- 1.º La compensación debida á sus herederos, por el riesgo á que sujeta el capital.
  - 2.º La forma única de continuar un negocio en unas solas manos, sin perjuicio de los demás herederos, y la sola forma de evitar las particiones que le perjudicarían.
  - 3.º La manera mejor de forzar el crédito un comerciante.

A esto atiende el seguro de VIDA A PRIMAS LIMITADAS O VITALICIAS.

A esto atienden las DOTALES PURAS y las RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS.

Es lo que ofrece el seguro DOTAL, por diez, quince, veinte, veinticinco ó treinta años.

A esta necesidad responde de una manera muy especial el seguro de INGRESOS VITALICIOS ó cualquier póliza ordinaria, optando por liquidación en cuotas.

Esto se consigue de manera absoluta por el seguro de VIDA EN CONJUNTO con una ó por dos pólizas preferentemente.

Esto se resuelve por medio del SEGURO DE VIDA ENTERA, aunque también y con ciertas ventajas puede lograrse con seguros dotales.

El seguro de VIDA A PRIMAS VITALICIAS O LIMITADAS, da la única forma de lograrlo.

Lo resuelve en absoluto la RENTA VITALICIA INMEDIATA SOBRE UNA O DOS VIDAS.

Para este caso son los seguros DOTALES O MIXTOS.

Lógrase por el seguro en general, en cualquiera de las clases regulares.

Lo resuelve de manera esencial el seguro de INGRESOS VITALICIOS, y en general, el seguro de vida con la opción de renta.

Por medio del seguro de VIDA EN CONJUNTO y por SEGUROS DOTALES.

Por seguros Dotales de niños ó por Dotales sobre la vida de los padres.

Por seguros de VIDA A PRIMAS VITALICIAS.

Por seguros de VIDA ENTERA A PRIMAS VITALICIAS.

Por SEGUROS DOTALES con preferencia.

Por seguros de VIDA ENTERA preferentemente.

Por seguros de VIDA O DOTALES.

Por seguros de VIDA EN CONJUNTO.

Por seguros á PAGOS LIMITADOS sobre las vidas asegurables.

Por RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS.

## EN EL ORDEN SOCIAL OFRECE, ENTRE OTROS MUCHOS CASOS:

- 1.º El único modo de establecer por muerte fundaciones, asilos, escuelas, etcétera, sin que al hacerlo perjudiquemos á nuestros herederos.
- 2.º Un medio fácil de liberar hipotecas y gravámenes, dejando á nuestros herederos libres las fincas ó los bienes.
- 3.º La sola forma de evitar el perjuicio de la muerte de un socio, liquidando con su viuda ó herederos sin disminuir el capital social.
- 4.º Medio de aumentar los bienes de cualquier comunidad ó asociación.
- 5.º La forma más económica y adecuada de establecer pensiones y retiros á empleados y dependientes de una entidad particular ó social.

Si el seguro es necesario y aplicable á todo el mundo, sólo falta ELEGIR AHORA MISMO la Sociedad más fuerte, A), la que mayor suma de beneficios reparta, B), y la que mayor arraigo tenga en nuestro País, C), y SOLICITAR INMEDIATAMENTE el seguro que más nos convenga, porque mañana podría ser tarde.

A) Ninguna Sociedad de Seguros de Vida del mundo ha logrado tener en su 52 aniversario, un ACTIVO de pesetas oro 2.624.606.422,70 y un SOBRANTE de pesetas oro 449.640.627,90 más que

B) Ninguna Sociedad de Seguros de Vida del mundo había repartido en su 52 aniversario, BENEFICIOS entre sus asegurados por la suma de pesetas oro 743.743.102,00 más que

(En el presente año unos 65.409.000,00 pesetas oro se están repartiendo en tal concepto).

C) Ninguna Sociedad de Seguros de Vida, de las que operan en España—no obstante la mayor antigüedad de algunas—ha pagado todavía á sus asegurados españoles la suma de pesetas 88.249.875,71 más que

### LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

### LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

### LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

The Equitable Life Assurance Society of the United States (La Equitativa de los Estados Unidos), ofrece al público la mayor protección representada por su fuerza financiera y las mayores ventajas contenidas en sus pólizas emitidas, de acuerdo con la Ley del Estado de New York, y con todas las flexibilidades y privilegios que han logrado aunarse en un contrato de seguro de vida, como anticipos, valores en liquidación, seguros saldados, plazos de seguro prorrogado durante la vigencia del contrato, y todas las formas concebibles de liquidación al vencimiento del mismo, amparado todo por la cláusula de Indisputabilidad, que hace de sus pólizas verdaderos contratos litigables después del primer año.

Todas sus pólizas de seguro participan anualmente, y desde el primer año, en los beneficios por medio de dividendos, que pueden cobrarse en metálico, ó emplearse en reducir la prima del año siguiente, ó acumularse al haber de la póliza con interés de 3 por 100, siendo retirables en cualquier aniversario, ó adicionarse al capital asegurado, en cuyo caso aumenta su importe notablemente.

## LA EQUITATIVA

PALACIO DE SU PROPIEDAD

ALCALÁ, 14, Y SEVILLA, 3 Y 5, MADRID

(Autorizado por la Comisaría de Seguros.)

Nombre	_____
Señas del domicilio	_____
	(Calle) (Población) (Provincia)
Profesión	_____
Año, mes y día del nacimiento	_____
Fin que con el seguro persigue	_____
Cantidad que anualmente podría destinar á este fin	_____

Si tiene usted la bondad de llenar los anteriores huecos y remitir este cupón, bajo sobre, dirigido á

**Sucursal Española de "La Equitativa".—Madrid**

recibirá usted seguidamente explicación detallada de la clase de seguro que mejor se adapta á su edad y deseos.